Alcaldía de
Sitionuevo

EL SECRETARIO DE GOBIERNO

CERTIFICA QUE:

Que con el fin de contratar la **PRESTACIONES DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA ACOMPAÑAR A LA SECRETARIA DE GOBIERNO-VICTIMAS DEL MUNICIPIO DE SITIONUEVO EN LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON EL MANEJO DE LOS DIFERENTES PROCESOS INTERNOS Y EXTERNOS QUE LE SEAN ENCOMENDADOS**, por sus propios medios, con plena autonomía técnica y administrativa, se procede a realizar el análisis de la idoneidad y experiencia de **EFRAIN SEGUNDO NAVARRO BORJA**, de acuerdo con lo expresado en la hoja de vida adjunta.

En consecuencia, certifico que **EFRAIN SEGUNDO NAVARRO BORJA,** identificado con cedula de ciudadanía No. 85.081.906, cumple los requisitos técnicos y específicos requeridos por la Secretaría de Gobierno, por lo que resulta conveniente para la Alcaldía Municipal suscribir el contrato para desarrollar el siguiente objeto contractual: **PRESTACIONES DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA ACOMPAÑAR A LA SECRETARIA DE GOBIERNO-VICTIMAS DEL MUNICIPIO DE SITIONUEVO EN LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON EL MANEJO DE LOS DIFERENTES PROCESOS INTERNOS Y EXTERNOS QUE LE SEAN ENCOMENDADOS**.

Dado en la Alcaldía Municipal de Sitionuevo Magdalena,

JOSE MIGUEL OSORIO ALTAMAR
Secretario de Gobierno
Municipio de Sitionuevo, Magdalena